



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 4 de 2020
Fecha: 28 de abril de 2020
Hora: 7:35 a.m.
Lugar: Reunión virtual

Miembros del Consejo Superior Universitario

Luis Fernando Pérez Pérez, Viceministro de Educación Superior
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República
Carlos Costa, designado por el Presidente de la República
Eduardo Aldana Valdés, designado por el CESU
Fernando Sánchez Torres, elegido por los ex – Rectores
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Jennifer Pedraza, elegida por el estudiantado (principal)

Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

Invitados e invitadas:

Jorge Alberto Cortés Luna, profesor Facultad de Medicina
Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Vicerrector Académico
Pablo Enrique Abril Contreras, Vicerrector General
Gustavo Buitrago Hurtado, Vicerrector de Investigación
Gustavo Adolfo Pérez, Director Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Oscar Duarte Director Nacional de Innovación Académica
Carlos Alberto Garzón Gaitán, DNPE
José Fernando Galván Villamarín, Vicedecano Académico, Facultad de Medicina

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA RECTORÍA
A. Situación actual de la Universidad
- III. ASUNTOS DE LA PLENARIA

ASUNTOS PARA DECISIÓN

1. Consideración de siete (7) comunicados de grupos estudiantiles, mediante los cuales exigen la devolución del 100% de la matrícula a quienes soliciten la cancelación del semestre, y la inmediata suspensión del semestre hasta la superación de la crisis sanitaria que afronta el país, modificación del calendario académico, garantías a los profesores ocasionales y a los trabajadores de las distintas áreas y acompañamiento psicológico a las personas que hayan sufrido algún tipo de trauma durante la crisis.

IV. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

V. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VI. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

VII. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría General verifica el quórum y pone en consideración el orden del día. La consejera Jennifer Pedraza Sandoval solicita un informe sobre las actuaciones del fondo de emergencia creado y pide también incluir un informe de la representación estudiantil. La consejera Beatriz Martínez de Vargas apoya la solicitud de la consejera Jennifer Pedraza Sandoval.

El Viceministro propone que el informe que pide la consejera Jennifer Pedraza Sandoval de parte del Ministerio de Educación Nacional sea para la siguiente sesión. Se aprueba la modificación de la agenda: se adiciona el informe de la consejera Jennifer Pedraza Sandoval y agendar para la siguiente sesión el informe del fondo de emergencia.

II. ASUNTOS DE LA RECTORÍA

La Rectora presenta un informe sobre las actividades que viene realizando la Universidad con distintas instancias nacionales e internacionales.

[Presentación \(.pdf\)](#)

A. Situación actual de la Universidad

La Rectora da la palabra al profesor Jorge Alberto Cortés Luna, para presentar los datos de la pandemia.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La consejera Beatriz Martínez de Vargas solicita información de las 9 sedes de la Universidad pues hay que planear para todas ellas.

El consejero Carlos Costa pregunta si el pico de la pandemia para julio está basado en la liberación de la cuarentena hoy. El profesor Cortés Luna señala que hay un tercer escenario (cuarentena hasta julio) que lo que hace es desplazar el pico hacia más adelante pero siempre hay pico.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval pregunta si es cierto que habría segundo contagio a quienes han tenido la enfermedad. En segundo lugar cree que el próximo semestre puede haber actividad prácticas; la tercera pregunta es si el profesor Cortés está de acuerdo en levantar la cuarentena.

El profesor Cortés señala que no se sabe realmente nada sobre segundos contagios; sobre las prácticas, en este momento no se sabe cuándo se puede llevar a los estudiantes a realizarlas en forma segura pues el virus es muy contagioso y las precauciones de distanciamiento son indispensables. Sobre el levantamiento de la cuarentena es muy difícil opinar; Bogotá lo que está haciendo es monitorear las UCI para que cuando se estén llenando se implementa nuevamente la cuarentena más o menos estricta, se llama estrategia acordeón.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz pregunta por el porcentaje de la población que puede infectarse en esta primera oleada. El profesor Cortés señala que el modelo presenta un estimado de infecciones.

El Viceministro agradece al profesor Cortés la información presentada.

La Rectora da la palabra al presenta el Comité de Crisis de Salud y Bienestar.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Vicerrector de Investigación y Extensión presenta el trabajo de los Centros de Pensamiento.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Vicerrector Académico presenta el trabajo del Comité de Crisis Académico.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Director Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presenta el Comité de Crisis de Transformación Digital

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Director Nacional de Innovación Académica, presenta las actuaciones de la Dirección Nacional de Innovación Académica.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La Rectora informa que en el área financiera presentarán unos avances de lo que se ha hecho en esta área. En el comité que se conformó están presentes tres egresados ilustres, el Dr. Antonio Hernández Gamarra, Francisco Azuero y José Fernando Isaza, quienes están apoyando las decisiones de la Administración en esta área. Da la palabra al Dirección Nacional de Planeación y Estadística para que presente la eventual afectación del Plan de Desarrollo por la pandemia. El Director Nacional de Planeación y Estadística explica que en el presente año no hay un impacto tan notorio, pero es necesario introducir algunos criterios de flexibilidad, por ejemplo, congelando la ejecución de algunos proyectos (especialmente los que están financiados con matrículas) o aplazándola para la siguiente vigencia fiscal. En caso de que los recursos de funcionamiento se reduzcan o retrasen habría que hacer créditos internos. No se podrían aprobar vigencias futuras adicionales a las que existen. Esta semana se reunirá con los Vicerrectores y Directores de todas las sedes para tomar decisiones.

La Rectora agrega que el Fondo de Emergencia tiene un capital semilla donde los excedentes de años anteriores están siendo utilizados en bienestar estudiantil (tabletas, mercados, y dinero en efectivo con Daviplata, etc.).

El profesor José Fernando Galván Villamarín, Vicedecano Académico, Facultad de Medicina, presenta las acciones que viene realizando la Facultad de Medicina.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La Rectora agradece a Unimedios y a la Dirección Jurídica Nacional las labores realizadas. Finalmente, en relación con el proceso de designación de los Decanos, se hace necesario determinar si se hace un encargo a los actuales decanos mientras se designan los nuevos. Da la palabra a la Secretaría General para que explique la propuesta.

La Secretaría General explica la propuesta: se trata de otorgar una excepción al artículo 14, numeral 5, del Estatuto General para extender el período de los actuales Decanos, dado que la designación de los Decanos no podrá realizarse a tiempo para reemplazar a los actuales decanos (cuyo período termina el 15 de junio de 2020).

El Viceministro considera que este es un punto sobre el que se debe decidir pero este punto es el de informe de la Rectora. Solicita presentar el asunto luego de finalizar la discusión del informe que acaba de presentar la Rectora.

Preguntas y observaciones

El Viceministro felicita al equipo directivo de la Universidad por las acciones de los Comités de Crisis en todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia y las diferencias en las acciones por las realidades diversas. Ahora bien, hay que tener en consideración que la Pandemia se está manejando tanto a nivel nacional como a nivel de cada ciudad y por ello las acciones son

diferenciadas. En cuanto a la protección de los estudiantes, el Ministerio de Salud solicitó a las ARL que hicieran la protección a los estudiantes de último año como a los egresados.

El consejero Fernando Sánchez Torres señala que ya ha expresado su felicitación a la manera en que han enfrentado esta crisis, no han descuidado ningún sector, y la Facultad de Medicina no ha sido inferior al desafío. Por lo anterior, propone una felicitación a esta Facultad por tan eficiente labor.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval se suma a la solicitud de presupuesto adicional para poder dar gratuidad a los estudiantes. Propone que el Consejo Superior Universitario haga un comunicado público para mostrar la dificultad para enfrentar la crisis actual. Se suma a la solicitud de gratuidad pero pide que se extienda a los estudiantes de postgrado. Solicita que se incluya a la representación estudiantil en los Comités de Crisis.

La Rectora señala que en Ascun y en el Sue se está discutiendo el tema de la gratuidad, pero considera que pedir gratuidad total es muy difícil, puede pensarse para estratos 1 y 2. Señala que los estudiantes que quieran vincularse a los comités de crisis pueden hacerlo, se reúnen a horas específicas.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas recuerda al Viceministro que el Consejo Superior Universitario tiene al ministro como presidente y tiene dos representantes del Presidente y por eso el Consejo Superior Universitario está vinculado al gobierno y por ello es perfectamente viable presentar solicitudes como las que presentó el profesor Carlos Garzón. Sus observaciones al informe: a) no hay una página en la que se presente la información de los comités de crisis y pide que la creen y se incluya la información que se ha presentado en este Consejo Superior Universitario y la información sobre las donaciones que se realicen; b) la encuesta sobre necesidades que hace Ascun no es comparable entre las Universidades públicas y las privadas; c) en cuanto al bienestar, no se habla de los docentes ni de los administrativos, aunque sabe que no son todos iguales, hay que presentar las cifras. Por ejemplo, se pregunta por el bienestar de los docentes ocasionales, pues hay que pensar en las condiciones laborales para dictar las clases virtuales; d) felicita al profesor Galván por lo que está haciendo la Facultad de Medicina pero no entiende por qué no está integradas todas las áreas de la salud en estas iniciativas; e) falta información académica, por ejemplo, cuántas cancelaciones (de asignaturas y de semestre) se han presentado.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz felicita las acciones que la Universidad ha emprendido. Está convencido que lo que viene después de la crisis no será para nada parecido a lo que había, hay que ponerse a pensar en los nuevos escenarios pues la Universidad no podrá ser igual, las reuniones en el campus físico no se podrán realizar en mucho tiempo, le recuerda a la consejera Beatriz Martínez de Vargas que aunque es designado por el Presidente nunca ha hablado con ninguno de los presidentes sobre la Universidad ni sobre nada, y su designación no es política sino académica, es por sus antecedentes y méritos académicos y actúa con total independencia de la Presidencia y del Gobierno.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno felicita a la Rectora y al equipo administrativo por el excelente trabajo que están realizando. Las acciones que se están haciendo son muy adecuadas pero hay que pensar también a mediano y largo plazo, por lo que se debe ser consciente de que el siguiente semestre seguirá la distancia social y por ello debe mantenerse la virtualidad al menos en un porcentaje; por ello hay que evaluar sobre las formas pedagógicas que deberán implementarse. La transformación digital se hace indispensable en este nuevo contexto. Otra discusión que hay que hacer es respecto del costo de las matrículas, no saben qué va a pasar con las matrículas de postgrado, pero seguramente va a haber mucha deserción (los optimistas calculan un 30%, los pesimistas un 70%) y ello afecta sensiblemente el funcionamiento de las Facultades.

El profesor Galván señala que las otras Facultades con programas en el área de la salud han participado activamente en las acciones que presentó, al igual que las Sedes de Presencia Nacional. En cuanto a la protección de los estudiantes por parte de las ARL, los decretos señalan que es responsabilidad de éstas pero en la práctica son los hospitales los que deben hacerse cargo, y lo que viene es muy complicado porque no se les está pagando lo que los hospitales gastan en los pacientes Covid. En dos o tres meses los hospitales estarán en una crisis de liquidez muy grave.

La Rectora señala que la Universidad tiene clara su visión de trascendencia social y ya hay una ruta postpandemia. Agradece al equipo directivo por su liderazgo.

El consejero Eduardo Aldana Valdés señala que él fue nombrado por sus antecedes académicos y nadie le ha pedido que los represente y que traiga al Consejo Superior Universitario alguna orientación. En cuanto a la pandemia, sus amigos se están muriendo por el encierro, porque su cuerpo no resiste, muchas personas de la clase media están entrando en quiebra porque se quedan sin trabajo y con ellos todos los empleados. Entonces el problema social que va a generar esta pandemia es muy grave y hay que pensar en cómo afrontar esa nueva realidad de país.

El Viceministro señala que hay dos propuestas sobre la mesa: la del consejero Fernando Sánchez Torres y la de la consejera Jennifer Pedraza Sandoval.

La Rectora señala que en el Comité financiero se ha tenido extremo cuidado con las finanzas de la Universidad y lo que piensa es que el comunicado debe contener las cifras que tiene la Universidad para mostrar al gobierno y que justifiquen bien la solicitud de recursos adicionales.

El consejero Fernando Sánchez Torres solicita poner en consideración la Mención de felicitación a la Facultad de Medicina que propone. El Consejo Superior Universitario aprueba la moción.

En cuanto a la propuesta de comunicado público sobre la situación financiera de la Universidad y la gratuidad de las matrículas. Dos votos favorables a la propuesta, un voto en contra, y cuatro abstenciones. La propuesta no es aprobada.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas reitera su petición de información pública para tener claras las finanzas de la Universidad.

El consejero Carlos Costa señala que le parece muy importante que las decisiones de inversión de la Universidad sean tomadas sin poner en riesgo el futuro de la Universidad.

La Secretaría General presenta propuesta de excepción para extender el período de los decanos dado que no es posible realizar el proceso de designación de decanos. Lee la propuesta.

El consejero Eduardo Aldana Valdés considera que hay que saber si los actuales decanos desean seguir, además de eso está de acuerdo con la propuesta. La Rectora señala que se puede designar uno encargado por ese período si es que el profesor no desea continuar como Decano.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval está de acuerdo con la propuesta presentada y propone que se extienda el período a los representantes estudiantiles también. La Secretaría General solicita a la consejera Jennifer Pedraza Sandoval que presente el asunto debidamente documentado en la próxima sesión.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que el período de los decanos es institucional entonces se estaría moviendo el período establecido en el Estatuto General. La Secretaría General explica que no es un período institucional, los nuevos decanos estarían dos años a partir de septiembre.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno está de acuerdo con la propuesta y cree que entre más pronto se haga es mejor para que los nuevos Decanos puedan elaborar su presupuesto para el siguiente año.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz entiende que los períodos de los decanos se relacionan fuertemente con la designación del Rector y es algo que hay que cambiar si es necesario cambiarlo siempre que se garantice el proceso.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

El Consejo Superior Universitario acuerda que la sesión programada el 26 de mayo sea para el tema presupuestal.

III. ASUNTOS DE LA PLENARIA

ASUNTOS PARA DECISIÓN

1. Consideración de siete (7) comunicados de grupos estudiantiles, mediante los cuales exigen la devolución del 100% de la matrícula a quienes soliciten la cancelación del semestre, y la inmediata suspensión del semestre hasta la superación de la crisis sanitaria que afronta el país, modificación del calendario académico, garantías a los profesores

ocasionales y a los trabajadores de las distintas áreas y acompañamiento psicológico a las personas que hayan sufrido algún tipo de trauma durante la crisis.

La Secretaría General presenta el asunto.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval comparte las preocupaciones de los estudiantes pero hay que reconocer que la Universidad está haciendo mucho, pero es insuficiente por las dificultades que presentan muchos estudiantes.

El Viceministro pregunta si la respuesta es del Consejo Superior Universitario pues casi todos los temas son administrativos.

La Secretaría General responde que sí hay asuntos que son del Consejo Superior Universitario (devolución de matrículas, suspensión del semestre, etc.)

La Rectora propone escuchar lo que tiene que decir la Vicerrectoría Académica pues ahí se resolverían la mayoría de las dudas.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas considera que hay solicitudes de excepción. La consejera Jennifer Pedraza Sandoval propone discutir estas comunicaciones en la Comisión Delegataria que está facultada para aprobar solicitudes de excepción.

La Secretaría General cree que el Vicerrectoría Académica debería presentar el panorama para poder dar respuesta a los estudiantes.

El Vicerrector Académico presenta el análisis que ha hecho la Vicerrectoría Académica sobre la situación académica de los estudiantes actualmente.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La Rectora pide que el Consejo Superior Universitario le de autorización para flexibilizar el manejo académico durante este tiempo de crisis. El Vicerrector Académico explica las normas que podrían requerir excepción.

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno está de acuerdo con aprobar la propuesta presentada por la Rectoría.

El Viceministro señala que hay dos posiciones: que se manejen las solicitudes en la Comisión Delegataria o que se le dé a la administración la potestad de flexibilizar las normas durante tres meses para el manejo académico.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval plantea que la propuesta de la Rectora no está agendada en esta sesión, y aunque entiende al ser tan importante, cree que deben presentarse anticipadamente

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz considera que la Comisión Delegataria tiene un papel muy importante para analizar casos individuales pero estos son casos generales.

El Viceministro pone en consideración la propuesta de realizar una sesión virtual para considerar la propuesta de la Rectora. El Consejo Superior Universitario aprueba una sesión virtual para considerar la propuesta de la Administración por cinco votos a favor y dos en contra. Igualmente, el Consejo Superior Universitario aprueba solicitar a la Comisión Delegataria responder a las solicitudes presentadas.

IV. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en la sesión 4 de 2020 (marzo 31), a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

La Secretaría General propone que cuando la Comisión accidental creada por el Consejo Académico para el análisis de las promociones se pronuncie se vuelva a presentar el asunto a la Comisión Delegataria.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta.

V. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 4 de 2020 (marzo 31), a la cual asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, y Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora de la Secretaría General.

Presenta el consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno. El Consejo Superior Universitario aprueba las recomendaciones de la Comisión Delegataria.

VI. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

Jennifer Pedraza Sandoval

Objeta que no se le haya invitado a participar en los comités de crisis. Presenta algunas solicitudes de los estudiantes:

- a) Que a los estudiantes de postgrado admitidos se les conserve el cupo en razón a la crisis.
- b) Que el Consejo Superior Universitario autorice la ampliación del semestre una o dos semanas para que se puedan dictar el 100% de los contenidos
- c) Que los estudiantes no pierdan los beneficios que tienen en razón de la crisis
- d) En Manizales se acordó que se daría una calificación así: si la pierde lo hace con 2.94 y si la gana lo hace al menos con el PAPA que tiene, y se pregunta si el Vicerrectoría de Sede tiene la potestad para hacer eso.
- e) Propone que los derechos de grado se reduzcan, y que se les expida un certificado gratuito.

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz cree que esos son los temas que se resolverían dando a la Rectora la delegación que está solicitando. El certificado que pide la consejera Jennifer Pedraza Sandoval existe o lo puede expedir la Secretaría de la Facultad, no es un asunto del Consejo Superior Universitario.

La Rectora plantea que con los estudiantes de postgrado hay que tomar decisiones muy diversas, casi con cada uno. Ya hay títulos electrónicos y se está haciendo desde hace un año. La Secretaría General agrega que las Secretarías de Facultad pueden certificar que el estudiante terminó el programa y solo le falta el grado.

La Rectora señala que hay que tomar muchas decisiones académicas y administrativas y muy diversas cada día y se necesita dejar libertad a las Sedes y Facultades para que se muevan dentro de un marco.

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval señala que deja **constancia** de que exige que los acuerdos pactados en la Sede Manizales se cumplan, y pide que quede en el Acta.

Beatriz Martínez de Vargas

- a) Reitera su solicitud de crear un portal de información de los comités de crisis, pues UN al día no es eso, es un portal de noticias.
- b) Hay un buen porcentaje de profesores preocupados por sus condiciones laborales respecto a la virtualidad pues no cuentan con elementos para realizar su labor docente. Solicita a la instancia correspondiente que se ocupe de estas dificultades.
- c) Pide respuesta a su inquietud sobre el trámite del préstamo para el edificio de la Facultad de Artes pues sabe que se reactivó la licitación y ella había sugerido un cambio en la convocatoria.
- d) Pide que se informe cómo se están manejando los proyectos de extensión y por qué siguen ganando SARES los docentes a pesar de que se han suspendido los contratos, y pide que se estudie cómo desmontar las prebendas que se están dando a los docentes, especialmente a los que están en cargos administrativos.
- e) Pregunta si se va a reactivar el sector de obras en la Universidad Nacional de Colombia
- f) Una estudiante de la Universidad Nacional de Colombia que está en Ecuador haciendo una pasantía y no pudo regresar y solicita ayuda para ser repatriada.
- g) Hay estudiantes que no pueden cumplir el requisito de idioma y se podrían implementar cursos virtuales.
- h) Hay muchos comunicados de profesores pero sólo se le respondió al profesor Leopoldo Múnera con agilidad.

La Rectora responde las preguntas: la primera obra que se quiere iniciar en la Sede Bogotá es el edificio de Artes pero hubo un retraso que no dependió de la Universidad. Las cuentas de la Universidad están visibles en la Web y obviamente se presentarán los informes que se les soliciten. Los comités de crisis están hechos para resolver los problemas armónicamente, creativamente y colectivamente.

El Gerente Nacional Financiero y Administrativo responde las preguntas sobre recursos: en la página de la Gerencia hay una pestaña con las cifras de los últimos 10 años, los estados financieros (presupuestal y contable). Desde hace 15 días se iniciaron los procesos de contratación del Fondo de Emergencia porque no se podían iniciar las adquisiciones sin que estuviese formalizado el acuerdo que creaba el Fondo. Y presenta algunos de los contratos que se están adelantando (reactivos para pruebas, gel antibacterial, etc.)

La consejera Beatriz Martínez de Vargas no duda del denodado esfuerzo que está realizando la administración pero pide que comprendan la necesidad de presentar a los integrantes de la comunidad cuentas claras sobre el uso de los recursos. Agradece la información presentada.

VII. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJOⁱ

La sesión termina a las 1:35 p.m.

(original firmado por)
LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ
Presidente

(original firmado por)
CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ
Secretaria

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.